**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GAMBIA**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 05 de noviembre de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Gambia y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Gambia por la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Asimismo, celebramos su cooperación con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Gambia que:

1.- continúe profundizando las medidas destinadas a abolir la pena de muerte de su legislación nacional.

2.- prosiga tomando las necesarias a fin de sensibilizar sobre las consecuencias del matrimonio infantil, y garantizar la sanción de esta práctica.

3.- profundice sus esfuerzos para combatir los actos de discriminación y violencia hacia las personas LGTBIQ, derogando de su legislación toda norma de carácter discriminatorio, y garantizando la investigación y sanción de los actos de violencia hacia las personas LGTBIQ.

Muchas gracias.